



VEHÍCULOS MERCANCÍA PERECEDERA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PAGO DE LAS TASAS

POR SERVICIOS SANITARIOS

- 1) Entrar en la página:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/Autoliquidacion/Load>

- 2) Cumplimentar todos los datos requeridos (Número de documento, apellidos y nombre o razón social, domicilio)
- 3) En el campo “Concepto” seleccionar: Tasas de Servicios Sanitarios
- 4) En el campo “Centro” seleccionar: Dirección General de Salud Pública
- 5) En el campo “Servicios a facturar” seleccionar lo siguiente:

En “Grupos”: 5 Controles oficiales en establecimientos alimentarios

En “Servicios”: 5.5 Por la realización de inspección e informe oficial, a instancia de parte, de las condiciones sanitarias de vehículo para el transporte de mercancías perecederas por carretera-----**28.07 euros**

- 6) En N° de servicios seleccionar el número de servicios requeridos (número de vehículos a inspeccionar). El importe saldrá automáticamente.
- 7) Una vez cumplimentados todos los campos pinche en “generar documento” y automáticamente le aparecerá la CARTA DE PAGO. Imprímalo para realizar, en cualquiera de las entidades bancarias indicadas en el documento generado, el pago del importe requerido.